



MESA DE ENTRADAS



19

11

24

SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8638/24**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; repudiando el nombramiento de Juan Bautista Ordoñez como Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación por ser incompatibles sus antecedentes laborales con la actual función que debe cumplir.

AUTOR/ES: BERMUDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

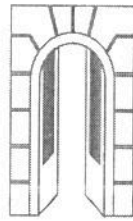
INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

CONSIDERANDO:

Que el fenómeno de las apuestas deportivas y los casinos online crece de manera exponencial año tras año. Que este fenómeno trae aparejado serias problemáticas de índole económica y social. Que una de las principales problemáticas actuales es la difusión masiva de la adicción a las apuestas en menores de edad,

Que nuestros chicos al ser menores de edad no son plenamente conscientes de los problemas sociales, económicos y psicológicos que trae aparejada la Ludopatía,

Que nuestros niños, niñas y adolescentes ven a diario como referentes culturales y deportivos incentivan constantemente la práctica de apostar. Que a sí mismo esta práctica se ha difundido en escuelas y clubes sin distinción social ni etaria,

Que en el reciente libro del Papa Francisco "La Esperanza no defrauda nunca" es muy claro sobre la responsabilidad que tienen los gobiernos frente a dicha problemática, ante lo cual nos interpela a "no ser cómplices de una instigación a la ludopatía" ya que son "incompatibles con los valores del bien común, del deporte y de una sociedad sana y fraterna",

Que se trata de "una falsa ilusión de una salvación individual en medio de contextos de crisis cada vez más extendidos" donde la difusión masiva de teléfonos inteligentes "ha convertido al celular de cada uno de nuestros jóvenes en un casino móvil" plantea Su Santidad.

Que ante lo dicho por el Santo Padre, vemos como en Argentina se llevan a cabo ejemplos diametralmente opuestos. Que en las últimas semanas el gobierno nacional nombró como Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación a Juan Bautista Ordoñez. Que este funcionario no solo nunca tuvo experiencia previa trabajando en temáticas vinculadas a niñez y adolescencia, sino que fue ex CEO de la empresa de apuestas Codere.

Que este nombramiento atenta contra lo que queremos para nuestros niños, niñas y adolescentes. Que frente a la creciente problemática de la Ludopatía en menores de edad es una falta de respeto al buen juicio precisamente que un empresario de las apuestas sea el encargado de diseñar e implementar políticas públicas orientadas a proteger a nuestros niños. Que en este nombramiento

incluso vemos incompatibilidad de funciones dados los intereses encontrados del funcionario.

Que al pertenecer a una fuerza política como el Movimiento Evita, fuerza que presentó una serie de iniciativas para cuidar a los niños de los efectos de la Ludopatía, a lo largo y ancho del país y de la provincia de Santa Fe y en todos los niveles del Estado -Nacional, Provincial y Municipal-, no podemos ver con buenos ojos este nombramiento.

Que los intereses encontrados del actual Secretario de Niñez de la Nación hacen muy dudosa la implementación de normativas tendientes a regular las publicidades y el acceso de los menores a los sitios de apuestas, tanto legales como ilegales.


Que asimismo esta problemática fue abordada no solo por nuestra fuerza política sino por el conjunto de las demás fuerzas políticas. Que en el caso del Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez este tema fue un ejemplo de cómo la problemática unificó posturas entre sectores ideológicos diferentes para la realización de una Jornada de Debate Público sobre Ludopatía en menores de edad. Que en definitiva lo que están en peligro son nuestros niños, niñas y adolescentes y por eso nos unimos todos y todas en un consenso interpartidario,

Por lo antes expuesto la Concejala abajo firmante presenta el siguiente proyecto de Declaración:

Art 1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Galvez expresa su más enérgico repudio al nombramiento de Juan Bautista Ordoñez como Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación por ser incompatibles sus antecedentes laborales con la actual función que debe cumplir.

Art 2°) Este cuerpo repudia toda aquella decisión que atente directa o directamente contra la integridad de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Art 3°) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.


Daniela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2°
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ 19.11.2024	SALIO
Anotado por LAURA	
Archivado por	


Laura
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE